



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
JUZGADO CUARTO LABORAL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

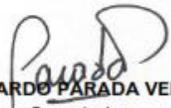
Proceso:	Ordinario
Radicado	No. 54-001-31-05-004-00-2022-00031-00
Demandante:	JAIROALEXIS LAGUADO GOMEZ
Demandado:	GUSTAVO ZAFRA REYES
Asunto	INCAPACIDADES MEDICAS

Al despacho del señor juez, informando que el apoderado de la parte demandante en escrito que antecede y solicita el retiro de la demanda.

Provea.

Cúcuta 15 de junio de 2022.-

El secretario,


EDUARDO PARADA VERA
Secretario
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO

Cúcuta, veinticuatro de junio de dos mil veintidós.

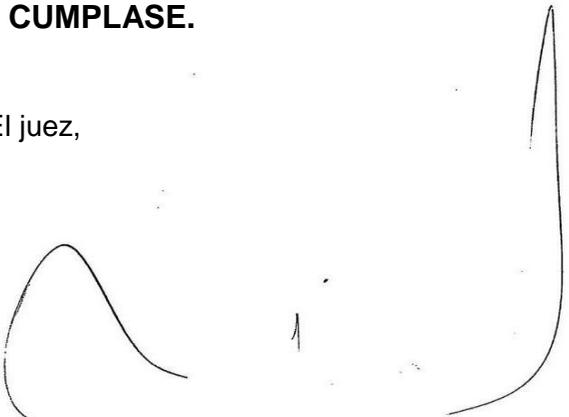
Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado del demandante, se acepta el retiro de la demanda, de conformidad con el artículo 92 del C.G.P.^o

En consecuencia, hágase entrega a la parte actora de los anexos allegados con la demanda.

Cumplido lo anterior, se ordena el **ARCHIVO** del expediente, previa las respectivas constancias en los libros del juzgado.

CUMPLASE.

El juez,


JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ANDRADE

Proyecto Carmen